



Gobernación de  
**Córdoba**  
Ahora le toca al pueblo

**CIRCULAR No. 000282**

**URGENTE**

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL (PRIVADO).

ASUNTO: AUDITORIA MATRICULA 2020 - SOLICITUD DE CORRECCION DE INCONSISTENCIAS DE LOS REGISTROS DE MATRICULA EN SIMAT SEGÚN CORTE AGOSTO-30-2020.

FECHA: 27 OCT 2020

Cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional a través de su grupo Auditor – Oficina De Planeación Educativa nos envió mediante oficio No.2020-EE-204735 la **metodología del proceso de auditoria 2020**, con los respectivos anexos (bases de datos de la matrícula de SIMAT con corte 30 de agosto de 2020), para que la ETC lleve a cabo el proceso de AUDITORIA, sobre las inconsistencias encontradas en el reporte realizado en SIMAT en la vigencia 2020, el cual está orientado a verificar la calidad, depurar, corregir y actualizar la información de los datos reportados en el Sistema de Información de Matrícula – SIMAT, con el fin de permitir una adecuada toma de decisiones y una correcta distribución de los recursos en el sector educativo.

Igualmente se señala en el oficio en mención que:

*“De conformidad con la ley 715 de 2001 y los decretos reglamentarios 5012 de 2009 y 1075 de 2015, establecen como competencia del Ministerio de Educación Nacional la implementación y estructuración de los sistemas de información para el sector educativo. De igual forma, la citada normatividad establece que las secretarías de educación, los establecimientos educativos y las instituciones para el trabajo y desarrollo humano, son las responsables de realizar el reporte de información con la oportunidad y calidad requerida”.*

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, para cada vigencia focaliza y prioriza las Entidades Territoriales Certificadas que serán objeto de auditoria.

**Según el Ministerio la ETC CORDOBA tiene un total de 49.987 inconsistencias las cuales se encuentran en los 42.883 registros remitidos por ellos entre las (2) bases de datos, es de anotar que un alumno puede tener más de (1) inconsistencia.**

**El Ministerio ha dividido estas inconsistencias en las siguientes Cinco (5) reglas, que se detallan en el siguiente cuadro:**





000282

**Número de inconsistencias por regla, según ETC,**  
corte de matrícula oficial al 30 de agosto 2020 y matrícula definitiva año 2019

Nombre ETC:

La educación es de todos Mineducación

Regla	Descripción	Fuentes	Registros Correctos	Número de inconsistencias por regla	Total Registros	Número de inconsistencia por regla / Total inconsistencias
1. Duplicados	Registros con posible duplicidad según la información de identificación del estudiante (tipo de identificación, número de identificación, fecha de nacimiento, municipio de nacimiento, nombres y apellidos)	SIMAT agosto 2020	248865	346	249211	0,69
2. Grados	Registros con posibles inconsistencias según el grado reportado en 2019 y en 2020, identificados con los códigos que se presentan en el anexo 1.	SIMAT base estadística definitiva 2019; SIMAT agosto 2020	247134	2077	249211	4,16
3. Edades	Registros con posibles inconsistencias según el grado en el que se encuentran matriculados los estudiantes y su edad, identificados en el área sombreada de la tabla del anexo 2.	SIMAT agosto 2020	225695	23516	249211	47,04
4. Residencia	Registros con posibles inconsistencias según el departamento de residencia de los estudiantes.	SIMAT agosto 2020	248725	486	249211	0,97
5. Eficiencia	Estudiantes reprobados en 2019 y matriculados en 2020 en un grado superior o estudiantes promovidos en 2019 matriculados en 2020 en un grado igual o inferior (no se consideran ciclos de adultos).	SIMAT base estadística definitiva 2019; SIMAT agosto 2020	225649	23562	249211	47,14
<b>Total</b>			<b>1196068</b>	<b>49987</b>	<b>1246055</b>	<b>100,00</b>

El Ministerio remite a la Sed Córdoba oficio con los siguientes (7) archivos adjuntos:

- (1) Archivo en (PDF) con la circular de "Auditoria Calidad de la Información Vigencia 2020" remitida por el Ministerio a la SED CORDOBA.

2020-EE-204735-Info\_Calidad\_Agosto2020\_Córdoba.pdf

- (1) Archivo en (PDF) con los lineamientos metodológicos sobre los cuales se registrará la auditoria remitido por el Ministerio de Educación a la SED Córdoba:

Documento\_Metodologico\_AuditoriaComponenteMatricula\_2020.pdf

- (2) Archivos en Excel con las bases de datos de las inconsistencias la BD-1 con 19.999 registros y la BD-2 con 22.884 registros para un total de registros de 42.883 entre las dos bases de datos:

3781.Cordoba\_Base\_1.xlsx

3781.Cordoba\_Base\_2.xlsx

- (1) Archivo en Excel con el diccionario de datos de las bases de datos 1 y 2.

Diccionario de datos Matricula Consolidada\_Calidad.xlsx

- (1) Archivo (PDF) con la descripción de las inconsistencias por regla, cantidad y Porcentaje.

3781. Cordoba Agosto 2020.pdf





(1) Archivo en Excel donde se deben registrar la columna "**OBSERVACION ETC**" de forma breve por regla para cada caso y que se hizo para su solución, y la columna "**AJUSTO INFORMACION EN SIMAT (SI/NO)**" este archivo cuando ya esté diligenciado debe ser remitido por la SED Córdoba al Ministerio educación:

 Anexo1\_InformeCalidad\_Agosto2020\_ETC\_Cordoba.xlsx

Luego de recibida esta información por parte de la SED CORDOBA para hacer más fácil su manejo por parte de los rectores se unificaron las dos bases de datos en una sola que contiene 42.883 registros la cual se envía a todos los Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Rectores y Directores Rurales junto a los siguientes anexos para que cada rector proceda a corregir estas inconsistencias registrar en el archivo de las observaciones que se remitirá al ministerio que hizo para corregir dicha situación.

**SE ANEXA LA SIGUIENTE INFORMACION A CIRCULAR REMITIDA A LOS RECTORES:**

(1)-Copia oficio No. 2020 EE-204735 de fecha 9 de octubre de 2020 "**Auditoria Calidad de la Información Vigencia 2020**" remitida por el Ministerio a la SED CORDOBA.

 2020-EE-204735-Info\_Calidad\_Agosto2020\_Córdoba.pdf

(1)- Archivo en Excel con la base de datos de las 45.194 inconsistencias:

 3781.Cordoba\_Base\_1 Y 2\_UNIFICADAS.xlsx

(1)- Archivo en (PDF) con los lineamientos metodológicos sobre los cuales se registró la auditoria remitido por el Ministerio de Educación a la SED Córdoba:

 Documento\_Metodologico\_AuditoriaComponenteMatricula\_2020.pdf

(1)- Archivo en Excel donde se deben registrar la columna "**OBSERVACION ETC**" de forma breve por regla para cada caso y que se hizo para su solución, y la columna "**AJUSTO INFORMACION EN SIMAT (SI/NO)**" este archivo cuando ya esté diligenciado debe ser remitido por la SED Córdoba al Ministerio educación:

 Anexo1\_InformeCalidad\_Agosto2020\_ETC\_Cordoba.xlsx

(1)- Archivo de Excel con reporte de inconsistencias por Institución y cantidad de inconsistencias por regla que debe diligenciar cada institución educativa.

 RESUMEN INCONCISTENCIAS POR INSTITUCION.xlsx

(1)-Archivo en Excel con el diccionario de datos de las bases de datos 1 y 2 Que fueron unificadas.

 Diccionario de datos Matricula Consolidada\_Calidad.xlsx

Por lo anterior solicito con **CARÁCTER URGENTE** a todos los Rectores y Directores Rurales que revisen la base de datos enviada por el MEN en donde se encuentran las inconsistencias que presenta cada Institución y procedan hacer las correcciones correspondientes de su institución, para lo cual deben enviar diligenciado la información solicitada al funcionario asignado en el anexo de esta circular (ver





Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

000282

Igualmente, solicito a los Secretarios de Educación Municipal y directores de núcleo hacer acompañamiento y seguimiento a la labor que deben realizar los rectores y directores rurales del asunto referenciado ya **que es fundamental que estén corregidas en su totalidad antes del 6 de Noviembre de 2020**, teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega al MEN por parte de esta Secretaría es el día 13 de noviembre de 2020, dicha información debe ser consolidada por la secretaria previamente del envió al Ministerio, la cual será verificada por esa entidad con el corte del 30 de noviembre y se harán los respectivos hallazgos a que haya lugar según la información remitida por los rectores también estos resultados afectarán **la asignación de recursos por concepto de matrícula atendida para las vigencias posteriores, según lo manifestó el Ministerio en el oficio en mención el cual se adjunta.**

EI AREA DE COBERTURA HARA ACOMPAÑAMIENTO A LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES, PARA LO CUAL ESTAREMOS ENVIADO UN CRONOGRAMA PARA HACER CAPACITACIONES VIRTUALES SOBRE LAS BASES DE DATOS QUE SE ADJUNTAN. CON EL ING. JOSE CARLOS GUERRA Y RICHARD GERMAN.

Reitero a los rectores y directores rurales cumplir a cabalidad con las correcciones señaladas en las bases de datos anexas correspondientes a su institución educativa, para evitar investigaciones por parte de los órganos de control.

Cordialmente,

**ANA MARGARITA CALDERA OYOLA**  
Secretario de Educación Departamental

Anexos: Bases de datos suministrada por el MEN  
OFICIO No.2020-EE-2020-204735 del 9/10/2020  
Documento de Metodología del proceso Auditor 2020

Reviso: Iris Sofia Portillo - Área de Cobertura

Proyecto: Richard German- Área Cobertura



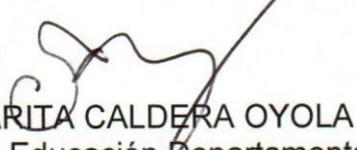


## ANEXO No.1

### FUNCIONARIOS DE LA SED CORDOBA QUE BRINDARA A POYO TECNICO EN EL PROCESO DE AUDITORIA DE MATRICULA 2020.

0	MUNICIPIOS	FUNCIONARIO	TEFEFONO	CORREO
1	AYAPEL	RICHAR GERMAN	3115962710	richard.german@gmail.com
2	BUENAVISTA	RICHAR GERMAN	3115962710	richard.german@gmail.com
3	CANALETA	DANIEL PEREZ	3002141896	danielperez1979@hotmail.com
4	CERETE	DANIEL PEREZ	3002141896	danielperez1979@hotmail.com
5	CHIMA	KATIA GARCES	3008058764	katialgarces@hotmail.com
6	CHINU	RICHAR GERMAN	3115962710	richard.german@gmail.com
7	CIENAGA DE ORO	EDGARDO CARRASQUILLA	3113865398	edgardocarrasquilla@gmail.com
8	COTORRA	ANGELA LENGUA	3107404288	angela.len@hotmail.com
9	LA APARTADA	JOSE GUERRA	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com
10	LOS CORDOBAS	DANIEL PEREZ	3002141896	danielperez1979@hotmail.com
11	MOMIL	EDGARDO CARRASQUILLA	3004498534	
12	MONTELIBANO	KATIA GARCES	3008058764	katialgarces@hotmail.com
13	MOÑITOS	EDGARDO CARRASQUILLA	3113865398	edgardocarrasquilla@gmail.com
14	PLANETA RICA	DANIEL PEREZ	3002141896	danielperez1979@hotmail.com
15	PUEBLO NUEVO	ANGELA LENGUA	3107404288	angela.len@hotmail.com
16	PUERTO ESCONDIDO	RICHARD GERMAN	3115962710	richard.german@gmail.com
17	PUERTO LIBERTADOR	KATIA GARCES	3008058764	katialgarces@hotmail.com
18	PURISIMA	KATIA GARCES	3008058764	katialgarces@hotmail.com
19	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	DANIEL PEREZ	3002141896	danielperez1979@hotmail.com
20	SAN ANTERO	EDGARDO CARRASQUILLA	3113865398	edgardocarrasquilla@gmail.com
21	SAN BERNARDO DEL VIENTO	RICHARD GERMAN	3115962710	richard.german@gmail.com
22	SAN CARLOS	ANGELA LENGUA	3107404288	angela.len@hotmail.com
23	SAN JOSE DE URE	ANGELA LENGUA	3107404288	angela.len@hotmail.com
24	SAN PELAYO	JOSE GUERRA	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com
25	TIERRALTA	JOSE GUERRA	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com
26	TUCHIN	JOSE GUERRA	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com
27	VALENCIA	JOSE GUERRA	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com

Atentamente,

  
ANA MARGARITA CALDERA OYOLA  
Secretario de Educación Departamental

Elaboro: Iris Sofia Portillo Álvarez- Área de Cobertura 

